

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 13 de Abril de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 6.

COMITÉ CONSTITUCIONAL

DE LLAGOSTERA.

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Sr. D. Francisco de Paula-Franquesa.

Presidente efectivo.

D. Pedro Llaviá

Vice-Presidente.

D. Tomás Juanals.

Vocales.

D. Miguel Coris.

» Vicente Jubert.

» Rafael Busquets.

Secretarios.

D. Baldomero Borrell.

» Francisco Coris y Mundet.

OBRAS SON AMORES.

Mucho nos complace que *La Lucha* haya entrado al fin en el terreno de los razonamientos, dejando á un lado la diatriba, el epigrama y las ofensas personales, comprendiendo sin duda, que la sagrada mision que la prensa periódica desempeña en el mundo de las ideas, rechaza las agresiones violentas que se dirigen á personas respetables.

Asi queremos ver á nuestro colega, y asi nos encontrará dispuestos á discutir siempre, sin acritud, sin odio y con la mesura conveniente y digna que se usa entre escritores que se estiman en lo que valen y estiman tambien la noble institucion á la cual pertenecen.

En la controversia política, natural es que, defendiendo cada cual los principios que constituyen su credo, hagan alusiones mas ó menos justificadas á determinadas personas que, consecuentes unas veces é inconsecuentes otras, siguen ó abandonan á los partidos en su adversidad ó en su fortuna por que asi convenga á sus interesadas ó desinteresadas miras.

Bajo este punto de vista, es indiscutible que *La Lucha* está en su perfecto derecho al traer al palenque periodístico el nombre respetable y sin mancha de nuestro querido amigo el señor Gobernador de la provincia, por que

de esta manera se depurarán los hechos, dejando las cosas en el lugar que corresponda.

Pero al defenderse *La Lucha* de los cargos que EL CONSTITUCIONAL le dirige, saca á plaza injustamente á la única persona quizá, ante la cual debe bajar la cabeza, teniendo mucho que aprender de la consecuencia política del señor Moradillo.

Razonemos, pues, y fundemos sólidamente nuestras aseveraciones.

El señor Moradillo no pudo estar nunca al lado de los conservadores liberales, puesto que, partiendo de la época en que fué diputado provincial, era un soldado de fila que cumplia en el Ampurdan las órdenes é inspiraciones de su jefe el señor don Enrique Clila justicia de creer que pertenecia en cuerpo y alma al partido constitucional.

La Lucha sabe perfectamente que por entonces ninguno de los señores que intervenian en la política de la provincia, se mezclaban en poco ni en mucho en los asuntos del Ampurdan. Y nuestros amigos de aquella importante localidad dirán si el señor Moradillo llenó ó no cumplidamente, la mision que le fué encomendada de velar por el prestigio y la consecuencia del partido.

Tampoco debe ignorar *La Lucha*, que jamás se entendieron en aquella comarca con los llamados constitucionales de Gerona, y tanto es esto exacto, que público y notorio es que habiendo sido instado varias veces el Sr. Moradillo, por el director de nuestro colega, para que se le mandasen noticias y correspondencias de Figueras, nunca llegó á conseguirlo, razon que demuestra bien á las claras que los ampurdaneses desaprobaban la conducta que seguian en la capital de provincia sus llamados correligionarios. Además ¿como habia de estar conforme el Sr. Moradillo con la política de los amigos de *La Lucha*, si ignorando oficialmente los nombres de las personas que componian el comité de Gerona, jamás se asoció á ellas, no obstante su residencia en esta capital ya como diputado, ya como individuo de la comision permanente?

El actual gobernador ha tenido en todas las ocasiones de su vida bastante entereza de carácter para no dejarse imponer por nadie,

y prueba de ello es, que en las épocas en que tuvo personalidad propia para dirigir la marcha política de su país, jamás fué votado por sus amigos candidato alguno que no perteneciese al partido constitucional, hasta el punto de ser rechazados tres que fueron iniciados por el anterior gobierno, presentándose el señor Moradillo como candidato propio hasta que se propuso al Sr. D. Severiano Arias, constitucional antiguo, apoyado por los señores Sagasta y Balaguer.

Como candidato constitucional se presentó el Sr. Moradillo en las últimas elecciones de diputados á córtes, y como tal recorrió los pueblos del distrito, asociado de constitucionales conocidos por sus antecedentes, lo que partido en el Ampurdan.

Por último, cuando nuestro estimado amigo creyó llegado el momento de acentuar la oposicion al gobierno del Sr. Cánovas, aleccionado por el ejemplo del ilustre jefe del partido, Sr. Sagasta, trató de reorganizar las huestes constitucionales en el distrito que representaba, á cuyo efecto consultó con aquel hombre de Estado acerca de sus pretensiones nobilísimas, teniendo la satisfaccion de que el Sr. Sagasta aprobára sus proyectos en todas sus partes. Por entonces, algunos amigos de esta poblacion se opusieron al pensamiento del Sr. Moradillo, á pesar de haber tenido ocasion de leer la carta que el jefe del partido dirigió al actual gobernador de la provincia asintiendo á sus deseos de reorganizar el partido, haciendo desde aquel dia la guerra mas implacable al Sr. Moradillo y á los proyectos que abrigaba.

¿Por que, pues, el Sr. Ruiz Blanch, director de *La Lucha*, no abandonó á los falsos apóstoles á quienes glorificaba, desde el momento en que tuvo conocimiento de los propósitos que animaban al jefe del partido, á quien tanto dice respetar? ¿Es así como se acatan las órdenes de los superiores? ¿Entiende *La Lucha* que es esta la manera de hacer política? ¿Podrá nadie calificar como constitucionales á los amigos de *La Lucha*?

Que responda por nosotros la provincia de Gerona y habremos terminado la polémica.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Segun los últimos telegramas recibidos de la Corte, se anuncia como probable la convocatoria para la renovacion de la mitad de los Ayuntamientos, dentro de brevísimos dias. Acaso ántes de medio mes haya publicado ya la *Gaceta* el Real Decreto relativo á esta importantísima cuestion.

Hora es pues de que los pueblos se apresten á designar los individuos que, segun la ley, han de administrarles, y que se procure hacer recaer la eleccion en personas de intachables antecedentes, que á una probidad reconocida, reunan verdaderos méritos para desempeñar con éxito los cargos, de la Administracion municipal, importantísimos en sí, porque de ellos depende la prosperidad de las localidades, y por lo tanto, el éxito de la marcha económica del Gobierno de la Nacion.

Todos los Estados regidos por principios liberales, conceden la debida importancia á la gestion de los municipios, y se afanan en dotar á estos de los mejores medios posibles para su buena Administracion. Dejando á un lado, por absurdos, las bases de una centralizacion extrema, los municipios deben gozar de una prudente libertad de accion, no coartada por mirar arbitrarias y exclusivistas, que siempre redundan en perjuicio del país; sin que esto signifique nuestra adhesion á los principios eminentemente federativos, contrarios en un todo á la marcha general del partido en que militamos y dotados de tantos inconvenientes como la misma centralizacion.

He aquí porqué consideramos de tanta importancia la cuestion de elecciones municipales y porqué la creemos uno de los puntos más eficaces para determinar la prosperidad ó la decadencia de los Estados. Cuando los pueblos se hallan regidos por personas activas é inteligentes, amantes ante todo del principio de justicia y dotadas de suficientes conocimientos prácticos para realizar debidamente su gestion, renace en ellos el amor á la legalidad y al progreso y manchan por la senda del adelanto; por el contrario, si se confia la administracion de los municipios á personalidades que atiendan sus intereses particulares con preferencia á los de la comunidad y que pretendan lucrar á costas de la misma, entonces los resultados son funestísimos á mas no poder y la consecuencia inmediata de ello es la ruina moral y material de las poblaciones.

Nuestra provincia se ha visto por espacio de muchos años sometida á un caciquismo inconcebible, que tenia minados todos los poderes y daba por resultado la más completa desmoralizacion administrativa. La subida del partido liberal dinástico al poder y el cambio de procedimientos que consiguieron, trajeron un acto de tanta transcendencia, dieron por resultado el anonadamiento completo de ese caciquismo, pero quedan todavía con vestigios de vida algunas de las profundas raíces que consiguió echar.

El país aborrece hoy dia todo cuanto tiende á resucitar las odiosas imposiciones de antaño, y no hay duda de que está dispuesto á rechazar con energía á los que pretenden introducir de nuevo en la Administracion pública aquellos procedimientos anárquicos con verdadera pena recordados y que fueron el escándalo de todas las personas amantes de la legalidad. Así es que, indudablemente, en las próximas elecciones municipales, dará pruebas de verdadero patriotismo y procurará estirpar completamente los restos de tan ignoble dominacion.

Mucha es la confianza que tenemos en los elementos liberales sensatos de la provincia, y esta confianza nos hace vislumbrar un resultado verdaderamente feliz. Pasaron ya aquellos tiempos abor-

recidos en que los pueblos seguian ciegamente las menores insinuaciones de una camarilla que con su audacia habia llegado á apoderarse de la suprema autoridad, ocultando sus intenciones detrás de algun espantajo responsable; actualmente, no impera en la provincia otra autoridad que la legítimamente constituida, fiel representante de los ideales del Gobierno, animada del espíritu mas expansivo y liberal, y deseosa de que se constituyan los Municipios con elementos de verdadera fuerza, para coadyuvar así debidamente al fomento de los intereses comunes de la Pátria.

El CONSTITUCIONAL que representa en esta provincia las tendencias franca y decididamente liberales, que sabe apreciar en lo que valen las justas aspiraciones del país, y desea únicamente la verdadera prosperidad de la Administracion, excita á todos los que se interesan por los mismos fines, á que procuren elegir en sus localidades respectivas, para formar la mitad del municipio que debe renovarse próximamente, personas aptas para el desempeño de sus importantísimos cargos, única manera de que se extinga por completo la influencia del pasado caciquismo, y única manera tambien de que produzca los resultados apetecidos la política noble y expansiva del Gobierno liberal.

CABOS SUELTOS.

REVISTA POLITICA.

Seis años ha gobernado la Nacion el partido llamado liberal-conservador, y durante este largo período la prensa adicta á semejante política ha permanecido impassible ante el completo desbarajuste de la Administracion.

Sube al poder el partido fusionista, por la libérrima voluntad del Soberano, y desde entonces no parece sino que España se halla en un caos insondable de perturbaciones, segun el modo de expresarse de aquella prensa antes tan optimista.

Y sin embargo la política del nuevo Gabinete es esencialmente liberal y empiezan ya á palpase por el país las ventajas de la misma.

No ignorarán nuestros lectores que uno de los periódicos conservadores puesto mas incondicionalmente al servicio del Sr. Cánovas del Castillo, era *La Política*, órgano del entonces Presidente del consejo, y ciego defensor de todos los actos del último Ministerio. Pues bien, *La Política* murió á consecuencia de haber surgido disensiones entre sus propietarios, y en la actualidad, ha venido á sustituirle en el estadio de la prensa otro periódico no menos furiosamente conservador, titulado *El Estandarte* y puesto al frente de esa cruzada de oposicion sistemática levantada por los adeptos al Gobierno caído contra la política del Ministerio actual.

En uno de sus últimos números, publicó *El Estandarte* un artículo referente á la muerte del desgraciado Maximiliano de Méjico, atribuyendo este sensible acontecimiento á la benevolencia con que el Emperador trató á los elementos democráticos de su país. Este artículo, por lo misterioso, llamó la atencion de la prensa madrileña de todos matices y dos dias despues *El Estandarte*, al dar explicaciones sobre el mismo, manifiesta que el objeto de su publicacion no fué otro que demostrar la incompatibilidad de los principios de la democracia con la monarquía y los peligros que esta corre mostrándose sobrado tolerante con los partidarios de aquella.

Ya ven nuestros lectores, á que extremo lleva la prensa conservadora su plan de oposicion en las actuales circunstancias. Ni la democracia es incompa-

tible con la monarquía constitucional, ni hay que temer jamás funestos resultados de la prudente libertad que el Gobierno concede á la libre emision de las ideas.

Y lo mas gracioso del caso, es que viene hablándonos de peligros para el sistema representativo el periódico panegirista de una situacion que pretendió robustecer ese mismo sistema, con lastre reaccionario procedente de las filas de D. Carlos.

Vivir para ver.

Otro de los puntos que preocupa los periódicos conservadores, es la brillante organizacion del partido constitucional y, por lo tanto, la legítima influencia que gozan los comités del mismo en las regiones oficiales.

Pues qué ¿creían acaso inocentemente los reaccionarios que habian de continuar postergados como hasta ahora los legítimos deseos del país? ¿Habian llegado á hacerse la ilusion de que el partido liberal se valdría de la imposicion y obraría por lo tanto arbitrariamente en la resolucion de todas las cuestiones?

Esos són procedimientos conservadores de pura raza.

Y, lo mas extraño que ocurre en este asunto es que la prensa federal forma coro con la conservadora, atacando desafortadamente al Gobierno porqué en cuestiones de interés para las comarcas, se inspira en las indicaciones que le transmiten los comités representantes de las mismas.

Ya ven, nuestros lectores la rectitud de criterio que inspira entre esos periódicos que continuamente y á voz en grito vienen pidiendo la descentralizacion y el provincialismo.

Consecuencias de sistematizar la oposicion hacia un Gobierno que, en las actuales circunstancias, es dueño de las simpatías del país.

El Tiempo, otro de los periódicos conservadores más intransigentes, no sabiendo como desahogar su mal humor contra el Ministerio-Sagasta; se entretiene en publicar una seccion especial que titula *Crónica negra*, con el fin de comunicar á sus lectores los males que al país reporta la política liberal.

Hasta aquí, nada tiene la cosa de particular, porqué si bien está en la conciencia de todos que España se halla hoy muchísimo mejor que ayer, en cambio es cosa sabida tambien que los conservadores se han empeñado en pedirle peras al olmo con la loca presuncion de obtenerlas al fin. Lo verdaderamente grande del caso, es que en la famosa *Crónica negra* se dirigen recriminaciones al Gobierno ¡pásmense ustedes! nada ménos que por las inundaciones de que acaban de ser víctimas las provincias del Mediodía de España.

A este paso, la ciencia arqueológica llegará á descubrir que el actual Gobierno tiene la culpa de las plagas de Egipto.

Todo está en lo posible, pero sería de ver.

Y, entretanto, el Ministerio que preside el Señor Sagasta, continúa desarrollando sus principios políticos con entera independencia, sin hacer caso de las baladronadas conservadoras y cumpliendo estrictamente lo que prometió desde los escaños de la oposicion.

El país está satisfecho de esta marcha y, por lo tanto no hay que añadir, mientras circunstancias extraordinarias no exijan lo contrario, tenemos Gabinete para mucho tiempo.

MARCIO.

Pregunta *La Europa*:

«Ya que *El Siglo Futuro* colóca la autoridad del Ilmo. señor Obispo de Daulia sobre la de todos los Obispos nacionales y extranjeros y sobre la del mismo *Obispo de los Obispos*, desearíamos saber: 1.º ¿Que opinión merece dicho Prelado á la Santa Sede? 2.º ¿Por qué se encuentra fuera de su diócesis? 3.º ¿Cuál fué la causa de su retirada de la vida apostólica en 1859?»

Sáquenos de estos apuros *El Siglo Futuro*, y si no *La Fé*, y si no *El Fénix*, y no tengan nuestros colegas escrúpulos en hacerlo, porque la *cuestión es grave*, y bueno es que las cosas aparezcan en estas circunstancias en toda su luz.»

Por hoy no contestan los aludidos, y se nos figura que puede el colega esperar sentado la respuesta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 10 Abril 1881.

Sr. Director de «EL CONSTITUCIONAL».

El acuerdo tomado por el consejo de Estado en el asunto del Marqués de Valderas es muy comentado por todos los hombres de ley.

En verdad que no deja de ser un poco fuerte que después de derogada la célebre pragmática que hablaba del irracional disenso del padre de familia y promulgada la ley de 20 de Junio de 1862, la Iglesia autorizase matrimonios prohibidos por las leyes españolas.

El autorizar la inscripción en el Registro civil el matrimonio de la hija del Marqués de Valderas, su pone concederle todos los derechos civiles; y las consecuencias que se pueden deducir lógicamente de este hecho, son muy peligrosas para la organización de la familia y la indiscutible autoridad del padre.

La ley del Sr. Moyano, inspirada en los precedentes que había en España y en el código francés daban al jefe de familia lo que debe tener más autoridad y prestigio que el poder civil, pues otra cosa es contraria á nuestras costumbres.

El Sr. Alonso Martínez no quiere precipitarse en una cuestión tan trascendental y parece que se propone resolverla mandándola á que los tribunales de justicia deciden si debe ó no inscribirse después de recorrer la solicitud todos los trámites administrativos.

Los moderados dán señales de vida.

Ayer se reunieron y acordaron celebrar una junta general el día 27, redactar una carta-manifiesto á los comités dando cuenta de lo ocurrido en la última asamblea y finalmente, asistir todos á la misa aniversario de la muerte del primer Duque de Valencia.

Esta mañana ha salido de Sevilla con dirección á Madrid el Ministro de Fomento, habiendo dejado gratos recuerdos en aquella capital.

La inundación en Sevilla continua. Ayer cesaron las copiosas lluvias y el cielo estaba completamente despejado.

El río bajó 49 centímetros y todo hace creer haya desaparecido todo peligro.

Lo mas grave que ha ocurrido ayer, es lo de Motril; donde las aguas han arrastrado las tierras y cuanto existía en los campos.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de reales. Afortunadamente los partes de las cuatro de la tarde, participan que el tiempo continúa despejado.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de nuestros representantes en Méjico y Austria, anunciando el primero, que aquel gobierno está dis-

puesto ha conceder á España cuanto sea posible para estrechar mas las relaciones comerciales; y el segundo, que el Imperio reconoce el Reino de Rumanía, pero que no manda representante.

De Roma se sabe que se espera la formación de un ministerio Deprelis-Sella.

El acontecimiento del día, puede considerarse como preludio de nuevas campañas entre proteccionistas y libre-cambistas.

El Sr. Balaguer ha conferenciado esta tarde con el Presidente del consejo acerca de la actitud que vá tomando la prensa catalana. Entre los escritos que mas gravedad encierran, figura en primer término, un artículo de *La Publicidad* periódico posibilista que defendiendo los intereses fabriles de Cataluña con un estilo algo destemplado, esclama diciendo: Dios salve á Sagasta. Dios salve al trabajo.

El Gobierno se ocupará detenidamente de esta cuestión y procurará conciliar los intereses generales del país.

Si Cataluña tomase una actitud contraria á la seriedad de los principales personajes políticos que con tanto celo atienden á los asuntos de su país, éstos, declinarían toda responsabilidad de cualquier acto que fuese contrario á la marcha política del gobierno.

Suyo.—*El Corresponsal*.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro particular amigo D. Juan Surós, se encuentra hace dias gravemente enfermo.

Mucho desearíamos su pronto restablecimiento.

—Ha sido declarado cesante del cargo que desempeñaba en esta Administración Económica Don Jaime Coll, hijo de nuestro amigo D. Antonio, vocal, del Comité Constitucional.

—El día diez del próximo mes de Mayo á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta 799 kilogramos de leña y 160 kilogramos de hierro batido inútil para el servicio del arma, en las oficinas del Parque de Artillería de Hostalrich, siendo su precio limite el de 0'01 pesetas por kilogramos de leña y 0'19 pesetas por kilogramos de hierro batido. Los pliegos de condiciones y materiales se hallan de manifiesto en este Parque para que puedan ser vistos por las personas que lo deseen.

—Segun los estados publicados por el Gobierno civil de esta provincia, ocurrieron en la misma desde el 28 de Febrero al 27 de Marzo últimos, 527 nacimientos y 470 defunciones.

Durante el mismo período, ocurrieron en Gerona 36 nacimientos y 36 defunciones.

—Durante el finido mes de Marzo la fuerza de la Guardia civil de esta provincia ha practicado los siguientes servicios.

Capturas, de delincuentes y ladrones 8; desertores del ejército y armada 2; detenidos por faltas leves 27; armas recojidas 8; salvados de hundimientos é incendios, uno; socorros á indigentes, uno. Denuncias por estracción de frutas una: por corta de árboles y leña, una; por roturaciones 42: delincuentes por daños en los montes y frutos, 2; denuncias por ganado pastando sin autorización, una de 83 cabezas de ganado lanar.

—Por el Gobierno civil se ha dispuesto, que el Ingeniero industrial fiel contraste de esta provincia, continúe la comprobación periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual, para los industriales de Figueras desde el día 20 al 24 de este mes y del 25 al 29 del mismo para los demás industriales del propio partido.

—Ha sido confirmada en todas sus partes por la audiencia de Madrid la sentencia dictada por el Juez

de primera instancia del Juzgado de la Universidad de aquella villa, absolviendo libremente á nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. Arturo Vinardell y Roig, en la causa criminal seguida contra dicho señor, en virtud de denuncia del que fué Gobernador de esta provincia, D. Joaquin Maria Lagunilla, por injurias estampadas en una correspondencia dirigida al periódico *El Avisador Municipal* de la Córte, sobre abusos y corruptelas de esta administración provincial.

Damos al Sr. Vinardell la más cumplida enhorabuena por tan feliz resultado.

—Las dos bombas que los Sres. Planas y Compañía han construido para la sociedad de aguas del Gévora de Badajoz, y que deben servir para el abastecimiento de esta Ciudad son paces de elevar cada una de ellas un volúmen de agua de unos 100,000 litros por hora.

Son bombas de doble efecto y van provistas de su correspondiente depósito de aire al cual es este inyectado por unas pequeñas bombas especiales, de bronce, dispuestas á continuación de las principales. De este depósito, en el cual alcanza el aire una presión de unas 3, 5 atmósferas, debida á los 36 metros de altura á que debe elevarse el agua, arranca la tubería general que conduce á aquella á la población.

El motor que dá el movimiento á dichas bombas y que al igual que todos los demás accesorios que completan la instalación ha salido de los talleres de los Sres. Planas y Compañía es una turbina de la fuerza de 25 caballos, la cual si bien que insuficiente para el movimiento de las dos bombas, satisface cumplidamente su objeto en atención á que solo deberá mover seguidamente una de las dos, suficiente por si sola para las necesidades de la población, quedando la otra para el caso de avería que pudiese ocurrir en la primera, y tambien por sí en un momento dado conviniese utilizarla junto con ella y empleando la fuerza sobrante, á cuyo efecto y para poder graduar el volúmen de agua en cada bomba y con él la fuerza que deben gastar, la carrera de los émbulos está dispuesta para ser variable á voluntad. La fuerza que gastará cada bomba con su carrera máxima y elevando el agua á los 36 metros de altura es de 17 caballos.

—Se han acercado á esta redacción varios estudiantes, suplicándonos que rectificásemos un suelto de el *Diari Catalá* en el que se dice que los alumnos del Instituto Provincial piensan celebrar el centenario de Calderon representando una de sus mejores obras dramáticas, lo cual no es cierto pues las fiestas que á este fin ha dispuesto el Claustro de Cadráticos consisten en un certámen que se anunciará previamente en los periódicos oficiales.

—Varias personas en nombre de algunos enfermos y del suyo propio se han acercado á esta redacción y nos han hecho la siguiente pregunta.

¿No podrá hacer, el Sr. Comandante General que la banda de cornetas no importunase desde las primeras horas de la mañana á los vecinos de los barrios de S. Pedro y de la Catedral?

Creemos que el Sr. Lopez Pinto con la amabilidad que le es característica, apoyará tan justa demanda.

—Para solaz y diversion de algunos jóvenes de esta Ciudad se están organizando, algunos conciertos de piano, que tendrán lugar en los salones del Café Mesclans, ejecutando algunas piezas escogidas el joven pianista Sr. Padrosa.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. San Hermenegildo rey y mr.
SANTO DE MAÑANA. San Telmo cf. y Santa Dominina vg. y mr.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

AU PETIT S. THOMAS

Rue du Bac. á Paris

Los Grandes Almacenes del Petit S. Thomas, que son los mas antiguos de Paris, tienen la honra de anunciar á las Señoras que su catálogo ilustrado de las novedades de la temporada de verano 1881, acaba de publicarse.

Este Album de Modas parisienses comprende: VESTIDOS, ABRIGOS, MANTELETAS, FALDAS y demas prendas para Señoras y Niños: todas las NOVEDADES en Sedas, Lanas, Tegidos impresos y muestras de artículos escepcionalmente ventajosos.

Las personas que lo pidan por medio de carta franqueada recibirán, gratis y franco de porte el Album y las Muestras.

ENVIO FRANCO DE PORTE Y DE ADUANA

de todo pedido superior de 50 francos, á todas las localidades de ESPAÑA que tengan Estacion de camino de hierro, mediante el aumento de 35 p. 100 sobre el precio de factura.

D^R BACH-ESTEVE

CIRUJANO DENTISTA Y SUB-INSPECTOR DE ESTA PROVINCIA.

Con los conocimientos que posee en medicina y cirujía dental, trata el escorbuto, las caries, tumores, fistulas, gangrenas, fetidez del aliento y demás enfermedades de su especialidad.

Construye dentaduras completas, enlazadas en oro, platino y caoutchouc las que garantiza empleando en ellas los materiales mejores procedentes de las principales fábricas del extranjero.

En su gabinete se encontrará un surtido variado y completo de cepillos de goma, elixires, pasta dentífrica y todo cuanto sea necesario para la conservacion y limpieza de la boca.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal, Gerona.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a — Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligitimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.